

Rut : 69.151.300-9
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-41-2405075

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-179-AG24

OK

SEÑOR (ES) : MARCELO ANDRÉS ZAROR ANANÍAS
RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3017-69-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52131501	Cortinas	1 Unidad	CORTINA ROLLER DIA NOCHE DE 1,78 X 1,76 COLOR BEIGE (CON CONFIRMACIÓN DE MEDIDAS)	CORTINA ROLLER DIA NOCHE DE 1,78 X 1,76 COLOR BEIGE (CON CONFIRMACIÓN DE MEDIDAS)	33.000,00	0,00	0,00	33.000
52131501	Cortinas	1 Unidad	CORTINA ROLLER DIA NOCHE DE 1,78 X 1,77 COLOR BEIGE (CON CONFIRMACIÓN DE MEDIDAS)	CORTINA ROLLER DIA NOCHE DE 1,78 X 1,77 COLOR BEIGE (CON CONFIRMACIÓN DE MEDIDAS)	33.000,00	0,00	0,00	33.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	66.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	66.000	
					19% IVA	\$	12.540	
					Total	\$	78.540	

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:
Orden de Compra codigo: 3017-179-AG24 dirigida a MARCELO ANDRÉS ZAROR ANANÍAS.
SEÑOR PROVEEDOR USTED DEBE AGREGAR A SU FACTORA LO SIGUIENTE: BANCO, CUENTA Y RUT. PARA PROCESO DE PAGO POR TRANSFERENCIA. ENVIAR FACTURA AL CORREO ELECTRÓNICO: pedro.alarcon@lota.cl Y rene.vejar@lota.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

164

IMPUTACION PRESUPUESTARIA	CUENTA	215-22-02-002	\$ 78.540	AEREA GESTION	1 6 2
		TOTAL	\$ 78.540		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
RICARDO ONATE LEIVA
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES (S)
LOTA, 07 de Marzo de 2024
ROL/jms

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
V.B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
HECTOR VERGARA CARRASCO
V° B° PRESUPUESTARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN ERICES PACHECO
V°B° JEFE ADM Y FINANZAS